



La conservación del medio ambiente a través de la custodia del territorio.

LA CUSTODIA FLUVIAL

Madrid, 26 de junio de 2012

www.limne.org

limne@limne.org



Programa de
Voluntariado
en ríos



Fundación Limne: educación ambiental, voluntariado, participación ciudadana y custodia fluvial

La Fundación Limne nace con el objetivo genérico de fomentar la **participación ciudadana** en la **conservación del Patrimonio Social y Ambiental** de los **ecosistemas acuáticos, continentales y de transición, y los terrestres relacionados.**

Más allá de los límites administrativos

El ámbito de actuación de la Fundación Line comprende el territorio de las cuencas hidrográficas y subcuencas litorales que vierten al mediterráneo entre el margen izquierdo de la Gola del Segura en su desembocadura y la desembocadura del río Cenia.



Unos objetivos al servicio científico y ciudadano

Los fines de la **Fundación Limne** son:

- **Conocer** el estado de conservación de los **ecosistemas acuáticos**, continentales y de transición, y los terrestres relacionados, por medio de una **red de ciudadanos interesados en protegerlos**
- Estimular y potenciar el trabajo de **voluntariado y la participación ciudadana** relacionados con la conservación del **Patrimonio social y ambiental**
- **Promover y intercambiar conocimientos** entre las administraciones competentes y agentes implicados
- **Promover** la aplicación de técnicas propias de la **custodia del territorio**



• Fundación
Limne

LA CUSTODIA FLUVIAL

¿Qué es la custodia fluvial?

Es la custodia del Territorio en ECOSISTEMAS FLUVIALES: ríos, riachuelos, ramblas, barrancos, lagos, balsas, humedales, estuarios, canales...

Las peculiaridades de la custodia fluvial

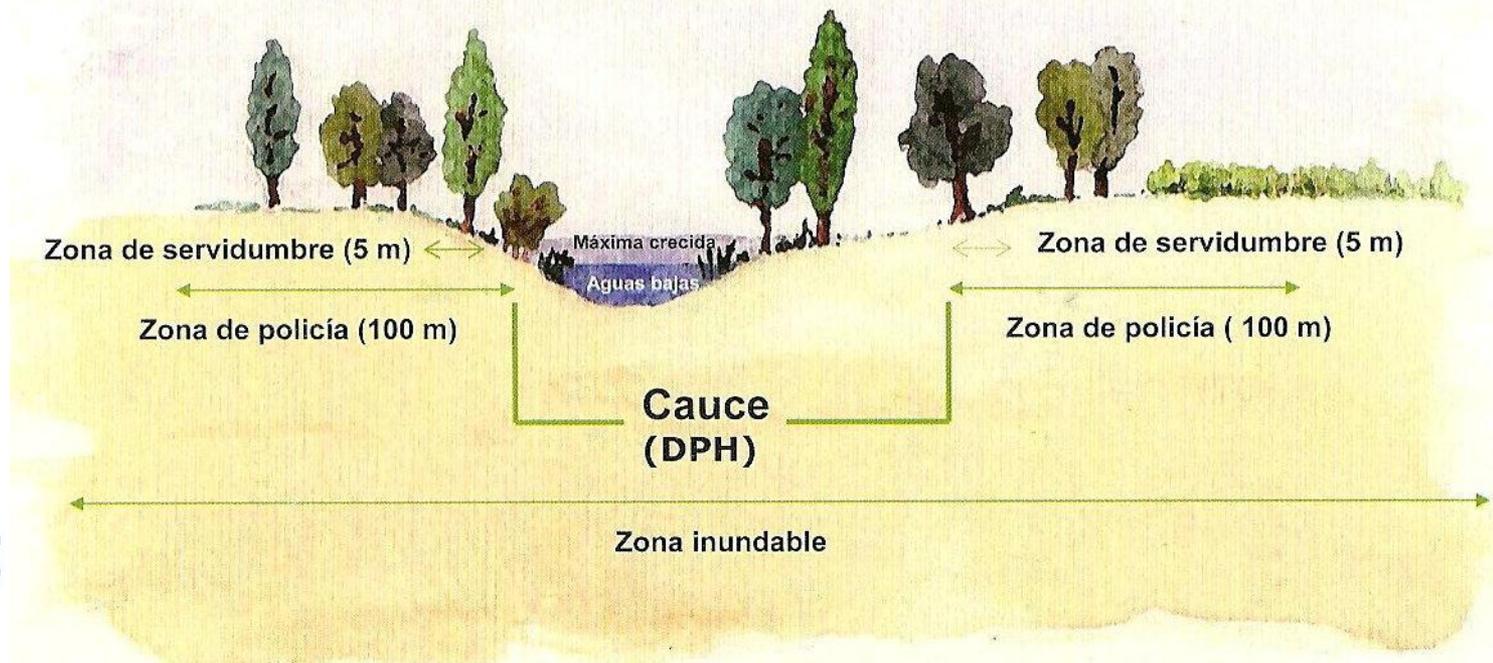
El agua que se encuentra en el medio natural no tiene propietario, es de Dominio público

La administración vigila para evitar las agresiones o mal uso que se pudieran realizar

Por tanto los acuerdos de custodia fluvial deben realizarse entre

- **La administración**
- **Propietarios privados**
- **Usuarios del Dominio Público**

Zonificación de un río según la ley de aguas



Fuente: CHG



IMPORTANTE:

Todas las actuaciones en ríos y terrenos anexos requieren tramitar permisos con la administración o los propietarios

SIEMPRE

Las Reglas de Juego: DMA

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

Buen estado ecológico (2015)
Participación ciudadana
Visión INTEGRADA

CUSTODIA DEL TERRITORIO

Custodia en ambientes NO acuáticos

Protección de valores culturales /
paisajísticos

CONEXIÓN

Protección valores naturales de las masas
de agua

Participación activa

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

Prevención de la contaminación del agua

Uso sostenible

Fuente: ACA

¿Por qué es importante la custodia fluvial?

- ✓ **Implica a la sociedad en la conservación de los ecosistemas acuáticos**
- ✓ **Soluciona las limitaciones administrativas** (competenciales o de insuficiencia de recursos económicos y humanos)
- ✓ **Los instrumentos utilizados por la administración son lentos**
- ✓ **Los criterios de conservación y protección son meramente técnicos y sociales**

CUSTODIA FLUVIAL = Involucrar a los diferentes actores que participan en la gestión del territorio = GESTIONAR JUNTOS

¡Ojo! La custodia fluvial tiene ciertas dificultades

- ✓ Los **limites del Dominio Público Hidráulico** y sus zonas asociadas **no estan definidas** con claridad
- ✓ **Dificultad** para **realizar diversas actuaciones:** restauraciones en zona de Dominio público Hidráulico, creación de ecosistemas temporales anexos al río...
- ✓ **Trabas administrativas**, debido al exceso de control o desinterés de técnicos o políticos
- ✓ **Poco respecto** de la administración hacía el trabajo profesional del **tercer sector y de su voluntariado**



• Fundación
Limne

Nuestra visión de la CUSTODIA FLUVIAL

La Adopción de Ríos

La Adopción: un tipo de custodia

La **adopción NO implica la GESTIÓN TOTAL del espacio**, sino que la participación de la entidad se limita a realizar algunas actuaciones, a asesorar o colaborar con el propietario o propietarios, que sigue manteniendo la gestión sobre los terrenos de los que es responsable, para llevar a cabo acciones de mejora y conservación a través de la participación ciudadana.

ADOPCIÓN = GESTIÓN COMPARTIDA



• Fundación
Limne

El proceso de la Adopción de Ríos

¿Cómo lo hacemos?

El acuerdo de adopción

¿Qué es?

Conjunto de compromisos y pautas de colaboración a medio y largo periodo que asumen tanto la entidad de custodia, grupo impulsor, como la propietaria de los terrenos. Estos acuerdos se basan en el principio de la voluntariedad

En función de las características de la zona de que se trate y de las características de las actuaciones previstas, el acuerdo de adopción de río adoptará formas diferentes, y podrá ampliarse con la participación de otras personas o colectivos la implicación de los cuales se previene como parte del desarrollo del proyecto, así como con los titulares públicos o privados de los terrenos o usos sobre los cuáles se han de llevar a cabo las actuaciones (la confederación hidrográfica, propietarios privados de terrenos adyacentes a los ríos, usuarios o titulares de derechos, como regantes o pescadores...

El acuerdo de adopción

Establece..

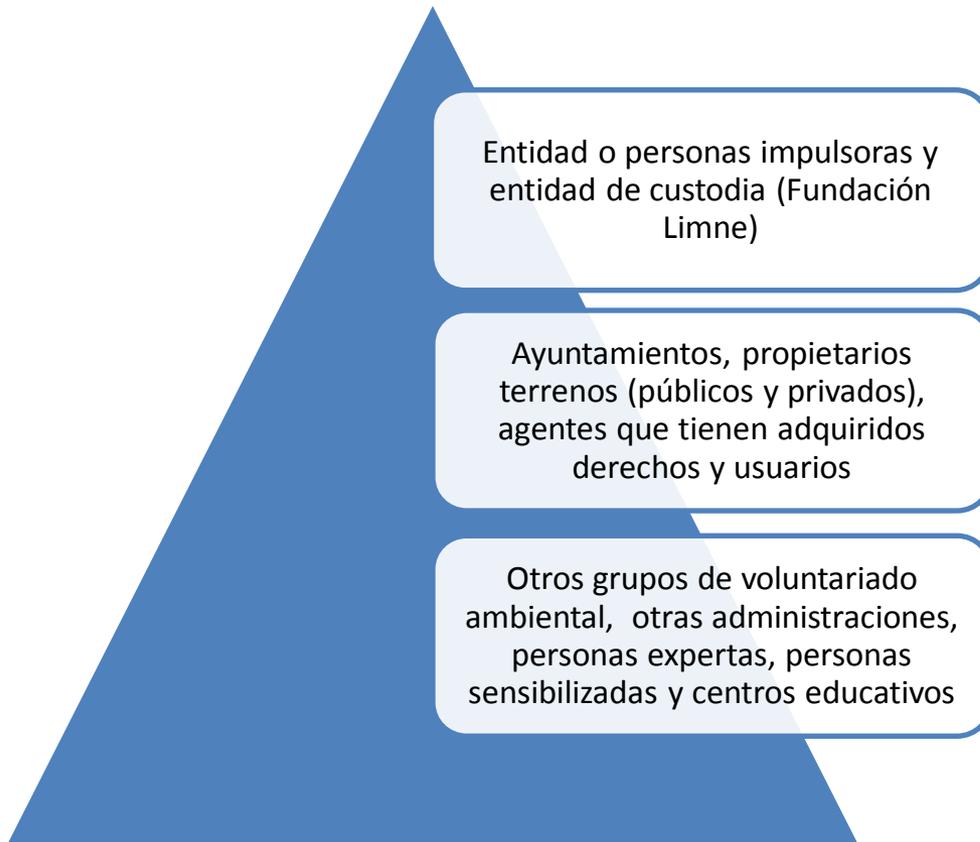
Los **compromisos** que adquieren las partes principales

Las **actuaciones** que se prevén desarrollar, así como la forma en que se ejecutarán, su seguimiento y difusión, los actores implicados...(PROJECTE D'ADOPCIÓ)

Los **compromisos de financiación**

La forma en que los titulares de los terrenos, sean públicos o privados, **autorizaran las actuaciones** que se pretenden llevar a cabo sobre ellos

Actores en el acuerdo de adopción



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Los primeros pasos

Diagnóstico previo. Hace falta realizar un diagnóstico previo para poder conocer el tramo y sus características (caudal, fauna, flora, estado de conservación, figura de protección...)

Autorizaciones y comunicación de intervenciones. Confederación Hidrográfica del Júcar, Administración medio ambiental autonómica, espacios protegidos, municipios.

Redacción del Proyecto de Adopción. Es un documento técnico, vinculado a un acuerdo de adopción, en el cual se detallan las acciones y actuaciones que, como parte del desarrollo de este acuerdo, se prevén llevar a cabo

Desarrollo técnico del proyecto de adopción

Objetivos. Qué se quiere hacer, por qué lo queremos hacer y las necesidades que tendremos para llevarlas a cabo...

Cuáles son los objetivos específicos que se persiguen con la acción que se propone, cuáles las características técnicas que tendrá la actuación, dónde se desarrollará la acción de forma exacta.

Cuánto mas concreta sea la definición de las actividades, más sencillo será explicar su utilidad a la sociedad en general

Cronograma. Definir las actuaciones que queremos desarrollar en un contextos temporal

Recursos humanos. Se podrían distribuir en tres niveles: grupo impulsor, destinatarios y equipo técnico de la entidad de custodia

Recursos materiales.

Desarrollo técnico del proyecto de adopción

Financiación. Para hacer frente al coste del proyecto e ir materializando el proyecto hay diversas opciones: recursos materiales en especie, financiación pública y privada, donaciones, cuotas de socios...)

Difusión y comunicación. Hay que diseñar una estrategia de comunicación que permita darlo a conocer. Se pueden aprovechar recursos sencillos como por ejemplo: anuncios en las revistas locales, charlas abiertas al público, intervenciones en la radio y notas de prensa en los diarios locales o comarcales, salidas naturalistas guiadas...)

Ejecución del proyecto. En el momento de la actividad, se debe destinar tiempo y espacio a los siguientes puntos: momento de recepción, explicación del proyecto, distribución de los grupos, entrega del material, fotografías, hoja de evaluación...

Seguimiento del proyecto. Nos debe permitir: reconocer en que medida van consiguiéndose los resultados esperados, valorar la eficacia, conocer las percepciones y las opiniones de los actores implicados e identificar las posibles deficiencias del proceso



• Fundación
Limne

Algunos ejemplos de Adopción de ríos

El río Mijares

Impulsor: BP Oil España - Fundación Limne

Período: 2011-2014

Actuaciones:

- Estudio de la calidad del río
- Seguimiento científico participativo de la vegetación
- Eliminación de vegetación invasora
- Eliminación de residuos sólidos urbanos
- Seguimiento de las poblaciones de Galápagos
- Campaña educativa sobre los Galápagos
- Eliminación de las poblaciones de Trachemys
- Mejora del bosque de ribera



El río Cañoles

Impulsor: Acdema - Fundación Limne

Período: 2011-2021

Actuaciones:

- Campaña de captación de voluntarios
- Seguimiento de la calidad del río
- Seguimiento científico participativo fauna y flora
- Creación grupo de vigilancia ambiental
- Jornadas de mejora de la calidad del tramo adoptado: Eliminación de especies invasoras, revegetación del bosque de ribera y franja, eliminación de residuos, actividades preventivas...
- Conocer y restaurar el patrimonio hidráulico
- Promoción del río Cañoles como Paraje Natural Municipal



El río Cabriel

Impulsor: Ayuntamiento Enguñidos - Fundación Limne

Período: 2011-2021

Actuaciones:

- Campaña de captación de voluntarios
- Seguimiento de la calidad del río
- Talleres de educación ambiental
- Campos de trabajo
- Jornadas de mejora de la calidad del tramo adoptado: limpieza de residuos sólidos
- Conocer y restaurar el patrimonio hidráulico
- Creación de una ruta fluvial virtual





Gracias



www.limne.org
963156841 / 635475703
limne@limne.org

